Predif Región Murcia



MEMORIA
Actividades 2020

INDICE

- 1. Quienes somos
- 2. Cómo nos organizamos.
- 3. Nuestras entidades.
- 4. Órganos de representación.
- 5. Qué hacemos.
 - 5.1 Asesoría en Accesibilidad Universal y Diseño para Todos.
 - **5.2** Programa de Asistencia Personal.
 - 5.3 Estudios, Evaluación y Ejecución de Proyectos.
 - 5.4 Diagnósticos de Turismo Accesible.
 - **5.5** Programas de Actividades.
 - 5.6 Web y Redes sociales.
- 6. Nuestras cuentas.
- 7. Directorio.

QUIENES SOMOS

Como consta en los Estatutos de PREDIF Región de Murcia, los fines de esta federación son:

- Diseñar e impartir actuaciones formativas y de empleo (para trabajadores y desempleados) encaminadas a conseguir la normalización social de las personas con discapacidad física.
- Prestar servicios directamente a los asociados y a aquellos otros que reúnan las condiciones para ello, de acuerdo con sus fines.
- Prestar servicios a diferentes entidades del ámbito público, privado, administraciones públicas o del tercer sector con el fin de cumplir los
 objetivos de nuestra entidad.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la problemática de las personas con discapacidad física, en orden a la resolución de sus reivindicaciones.
- Fomento de la autonomía personal y del derecho de las personas con discapacidad física a vivir de forma independiente, y el testo de los derechos Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, Protocolo Facultativo, adoptados por la Asamblea General de la ONU en diciembre 2006,y firmados y ratificados por el Reino de España.
- Promover todo tipo de proyectos, programas y actuaciones, especialmente de formación, que fomenten la cualificación y desarrollo de la figura del asistente personal.
- Favorecer la normalización del turismo, la cultura, el esparcimiento y el ocio y la práctica del deporte para las personas con discapacidad
- Promocionar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- Realizar toda clase de acciones, especialmente de formación y sensibilización, en materia de seguridad vial para la prevención de accidentes de tráfico o por cualquier otra causa.
- Incluir la perspectiva de género trasversalmente en la entidad y realizar actividades que favorezcan la igualdad de género en el ámbito de la discapacidad.
- Servir de nexo de unión entre las distintas asociaciones o fundaciones, con el fin de mantener contactos e intercambios de información sobre las respectivas actividades.
- Prestar servicios, por cualquier medio, de vida independiente para discapacitados físicos.

Como

Nos Organizamos

Asamblea General

La Asamblea General que ostenta la máxima representación de PREDIF debido al confinamiento por el COVID se reunió el seis de julio de 2020 para tratar la aprobación del Plan de Actuación, evaluar la gestión de la Junta Directiva, aprobar el estado de cuentas y los presupuestos anuales de ingresos y gastos del ejercicio 2019.

Junta Directiva

Es el órgano encargado de llevar a efecto la política de acción decidida por la Asamblea General, así como de establecer las estrategias para su mejor consecución. Está formada por personas pertenecientes a nuestras entidades y elegidas por la Asamblea General. Su colaboración es sin ánimo de lucro y voluntaria, únicamente se les remunera los gastos ocasionados en el ejercicio de sus cargos, es decir, ejercen sus funciones con carácter voluntario.





NUESTRAS ENTIDADES 2020

Entre todos sumamos 600 socios



murcia Asociación de parapléjicos y grandes discapacitados físicos.



Plataforma Discapacidad Región de Murcia.



Asociación Victimas y Afectados por la Talidomida



Asociación Stop Dependencia.



A.D.A. Asociación Deporte Adaptado de Vela Mar Menor.



Océano Libre (Asociación Deporte Vela Adaptado).

4

ORGANOS DE REPRESENTACION

- 1. Comisión de Accesibilidad Universal CERMI
- 2. Comisión de la Mujer. CERMI
- 3. Comisión política Social. CERMI
- 4. Comisión de Empleo. CERMI
- 5. Comisión Sanidad. CERMI
- 6. Comisión Ocio Joven Inclusivo.
- 7. Comisión de Turismo y Ocio
- 8. Consejería de FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE en materia de habitabilidad y accesibilidad Universal.
 - Comisión Vivienda y Urbanismo
 - Comisión de Transporte
- 9. Ayuntamiento de Murcia
 - Concejalía de Derechos Sociales en la Comisión de Accesibilidad del Ayuntamiento.



QUE HACEMOS

Las principales entidades prestadoras de servicios dirigidos a las personas con discapacidad son las Asociaciones integradas, PREDIF Región de Murcia, contando con el apoyo de los trabajadores y trabajadoras de las entidades integradas, desarrolla de forma centralizada y

para todas sus asociaciones diversos programas, que complementan y diversifican la actividad dirigida al colectivo representado. En estas acciones se atiende preferentemente a las personas con discapacidad física gravemente afectadas, lesionados medulares y usuarios de sillas de ruedas en su mayoría.



Asesoría en Accesibilidad Universal

Está dirigido a las personas con discapacidad, de distintos ámbitos (urbanismo, edificación, transporte, salud, turismo, cultura, educación, deporte, etc.). Las consultas se pueden formular por medio de correo electrónico, llamada telefónica o a través de nuestra web.

De éstas, las preguntas más frecuentes son sobre recomendaciones para la adaptación de vivienda, zonas comunes del edificio, transporte, eventos y legislación sobre accesibilidad universal, así como ayudas económicas para este tipo de actuaciones.

Objetivos:

- Trabajar por la plena autonomía de las personas con discapacidad física, para que puedan acceder y utilizar cualquier espacio de la misma forma que lo hacen el resto de ciudadanos.
- Sensibilizar a agentes públicos y privados sobre la importancia de la accesibilidad universal para las personas con discapacidad, haciendo hincapié en las barreras arquitectónicas y urbanísticas necesarias para la movilidad de las personas con discapacidad.
- Participar en grupos de trabajo de entidades públicas que contribuyan a la mejora de la accesibilidad universal en los espacios públicos.

Ser una entidad de consulta y asesoría a disposición de agentes públicos y privados en el ámbito de la accesibilidad universal.

Consultas de accesibilidad:

- ♣ Consultas en adaptación de vivienda y normativa vigente en accesibilidad Universal.
- Consultas de comunidades de propietarios.
- Consultas de ayudas técnicas.



Servicio Integral de Asistencia Personal (SIAP).

El objetivo principal que se pretende alcanzar con el programa propuesto es: "La promoción de la autonomía personal y la atención a la dependencia a través de la legitimización y consolidación de la figura del asistente personal".

"Los objetivos específicos que se persiguen con el desarrollo del programa y de sus actividades "son:

- Dar a conocer a las personas en situación de dependencia el recurso de la Asistencia Personal.
- Explicar a los profesionales del sector de Servicios Sociales la figura del asistente personal como profesionales que conceden el servicio a las personas dependientes.
- Empoderar a la persona dependiente en la relación con el asistente personal para su autodeterminación.
- Crear una metodología común para la creación de Servicios Integrales de Asistencia Personal a nivel estatal.
- Ofrecer información y asesoramiento sobre Asistencia Personal y Vida Independiente.
- Proporcionar formación en Vida Independiente y Asistencia Personal, tanto para las personas con discapacidad que deseen vivir una vida independiente, como para las personas interesadas en trabajar como Asistentes Personales.
- Dar a las personas el soporte personal necesario para llevar a cabo su proyecto de vida independiente.
- Reducir la sobrecarga o estrés que se produce entre la persona con discapacidad y su entorno familiar y/o de ayuda.
- Promover la participación activa y la toma de responsabilidades de los/las beneficiaros/as en relación al servicio.
- Posibilitar una nueva alternativa de servido centrado en la persona, que permita a la persona con discapacidad física vivir, en

la medida de lo posible, de una forma autónoma y activa, evitando ingresos residenciales no deseados.

- Facilitar el conocimiento necesario para ofrecer el máximo control en la gestión de su Asistente Personal (AP) a las mujeres y
 hombres con discapacidad en la búsqueda, selección y elección, contrato, entrenamiento y despido (en caso de necesidad) de
 sus APS, partiendo siempre del poder de decisión y autodeterminación de la participante.
- Ofrecer el servicio de asistencia personal a cualquier persona que lo demande.
- El desconocimiento existente en torno a la figura del asistente personal por las personas con discapacidad, el no ser una figura suficientemente desarrollada laboralmente, el no contar con herramientas fiables y de calidad para la gestión del servicio, el contar con apoyos de asesoramiento y ayuda ante posibles situaciones de conflicto etc.,
- Servicios Integrales de Asistencia Personal (SIAP) en un modelo único y de ayuda mutua para las personas dependientes que se plantean llevar un modelo de vida independiente y que necesitan los apoyos iniciales para conocer el recurso de la asistencia personal y el funcionamiento del servicio, e igualmente necesitan ayuda para diseñar su modelo de vida independiente y para adoptarlo como forma de vida.
- El valor añadido que aporta el Servicio Integral de Asistencia Personal es:
- Un acceso fácil al servicio, con asesoramiento personalizado por profesionales
- La posibilidad el acceso a una bolsa de trabajo de asistentes personales a personas en exclusión social y darles formación
- La gestión de los trámites administrativos y burocráticos para la contratación o despido si fuera necesario.
- La posibilidad de reposición inmediata de asistentes personales en caso de baja o cese del servicio, etc.
- Estos, que son sólo algunos de los elementos diferenciadores, ofrecen a la persona con discapacidad elegir su modelo de vida independiente, brindándole el derecho, controlar y vivir su vida con dignidad en condiciones de igualdad que el resto de la ciudadanía.



Consultas, Estudio, Evaluación y Ejecución de Proyectos

Asesoría para la adaptación de la vivienda.

De éstas, las preguntas más frecuentes son sobre recomendaciones para la adaptación del cuarto de baño y del portal del edificio, así como sobre ayudas económicas para este tipo de actuaciones. Normativa de Accesibilidad de la Región de Murcia.

Respecto a la normativa distinguimos dos tipos de consultas: las que tienen como objetivo conocer los requerimientos de accesibilidad de obligado cumplimiento para la adaptación de entornos construidos o el diseño de nuevos entornos, y las que tienen interés en saber si se está obligado a cumplir con los criterios de accesibilidad exigidos por la normativa en función de las características del entorno o del tipo de establecimiento. Otra de las preguntas más frecuentes es si existe un certificado oficial, reconocido en el territorio español, que se otorgue a los establecimientos accesibles.

- Consultas particulares
- Consultas profesionales
- Consultas entidades privadas



Turismo y Termalismo

La Confederación Predif gestiona un programa anual de viajes de turismo y termalismo cofinanciado por el IMSERSO, del que pueden beneficiarse las personas con discapacidad en las comunidades donde tiene representación. Los objetivos de los viajes son:

Facilitar a las personas con discapacidad, fundamentalmente a las personas gravemente afectadas, la práctica de unas actividades de turismo y de ocio similares al resto de la sociedad, dentro de un ambiente normalizado y con el apoyo personal que precisan



Actividades y Eventos:

Convocatoria Fundación Banco de Santander.

20/01/2020

Convocatoria Fundación Anade 2020.

23/01/2020

• III Audiciones para músicos con discapacidad.

28/01/2021

Premios Fundación Caser Dependencia y Sociedad 2020.

31/01/2020

PREDIF Sevilla Jornada Sobre Discapacidad "Ponte en mi lugar".

05/02/2020

Convocatoria Caixa: Acción Social en el ámbito Rural.

07/02/2020

Curso La Asistencia Personal como apoyo para el trabajo de las personas con discapacidad.

11/03/2020

 Curso Identificando la violencia de género en el entorno de las mujeres con discpacidad con el apoyo de la Asistencia Personal.

01/07/2020

• Celebración de la Junta Directiva y Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria PREDIF RM.

23/07/2020

Programa de asistentes personales a lo largo del año limitado por la COVID.

2020

 Diversas reuniones telemáticas por causa del COVID con autoridades, CERMI, PREDIF estatal y otras.

2020



En nuestra dirección Web pretendemos ofrecer un servicio online para todas aquellas personas o entidades que quieran acercarse y conocer las los servicios y actividades de PREDIF Región de Murcia.



Facebook: Predif Region de Murcia



Twitter: <a>@PREDIFMurcia

Web: www.predifmurcia.org





PLATAFORMA DE REPRESENTACIÓN ESTATAL DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE LA REG DE MURCIA EJERCICIO CERRADO AL 31/12/2020

CONCEPTOS	Debe	Haber	Saldo
DEUDAS PENDIENTES			
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA	0,00	91,91	-91,91
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	0,00	34,45	-34,45
PRÉSTAMO DE ASPAYM MURCIA	0,00	6.907,98	-6.907,98
DEUDAS CON DIRECTIVOS	0,00	6.626,90	-6.626,90
CERMI	0,00	750,00	-750,00
PROFESIONAL INDEPENDIENTE	0,00	408,00	-408,00
ASESORÍA	0,00	53,00	-53,00
PREDIF		1905,75	-1.905,75
		S PENDIENTES	-16.777,99
SALDOS A NUESTRA DISPOSICI	ON		
CAJA			0,07
BANCO DE SABADELL			113,91
	SALDOS A NUESTRA	SALDOS A NUESTRA DISPOSICIÓN	
COBROS PENDIENTES			
PUERTO DEPORTIVO VILLA DE SAN PEDRO	1.246,30	0,00	1.246,30
ASOCIACIONES	300,00	0.00	300,00
USUARIA	0,36	0,00	0,36
12 4 2 2 2 2 2	SALDOS A NU	ESTRO FAVOR	1.546,66
GASTOS	750.00		750.00
CUOTA ANUAL DEL CERMI	750,00		750,00
SEGUROS	10,50		10,50
GASTOS DE PAPELERÍA Y AFINES	763,37		763,37
FORMADORAS GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	1.992,09		1.992,09
ARREGLOS	506,30 163.31		506,30 163,31
ASESORÍAS			1.040,60
EVENTOS	1.040,60		
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	361,52 293,76		361,52 293,76
GASTOS EXTRAORDINARIOS	10.80		10.80
PREDIF ESTATAL	4.764.80		4.764.80
SUELDOS Y SALARIOS	11.554,08		11.554,08
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ASOCIACIÓN	3.157,20		3.157,20
	πο	TAL GASTOS	25.368,33
thichere.			
USUARIOS ASISTENTES PERSONALES		1 700 15	1.790,15
CUOTAS AFILIADOS		1.790,15	
SUBVENCIONES IMPUTADAS AL EJERCICIO		200,00	200,00
FUNDACIÓN ONCE		13.000,00 5.580.64	13.000,00 5.580.64
INGRESOS EXCEPCIONALES		421.72	421.72
THORESON ENGLY MOTPHELD		721,12	421,72
	TO	TAL INGRESOS	20.992,51
RESULTADOS			
INGRESOS-GASTOS		PÉRDIDAS	4.375,82



Directorio 2020



PREDIF REGIÓN DE MURCIA

C/ Infanta Cristina, 21 1ª planta 30007 Murcia Móvil: 649646872

E-mail: predif:murcia@predif.org
Web: www.predifmurcia.org



ASPAYM MURCIA

C/ Infanta Cristina, 21 30007 Murcia Tel: 968 286 157

E-mail: aspaymmurcia@forodigital.org
Web: www.aspaymmurcia.org



PLATAFORMA DISCAPACIDAD

REGION DE MURCIA

Plaza Bohemia, 15 1º 30009 Murcia Tel: 648413445 E-mail: <u>plataformadiscapacidadmurcia@gmail.com</u> Web:



VAFTA

Av. Ciclista Mariano Rojas 30009 Murcia Tel:

E-mail: contacto@vafta.es
Web: www.vafta.es



STOP DEPENDENCIA

Plaza Gran Capitán, 130007 Murcia Tel: 968 286 157

E-mail: stopdependencia@gmail.com



DEPORTE ADAPTADO (A.D.A)

Calle Valle de la Fuensanta, 6. Apartado1101 los Peñascos 30749 San Pedro del Pinatar. Murcia

Tel: 633 760 740

E-mail: Montoya.onzalez@hotmail.com



OCEANO LIBRE

AV de Murcia, 79 30587 Los Ramos Tel: 644760393 E-mail: direccion@oceanolibre.com